



**TRANSPORTES TREINTA DE AGOSTO
EL CHACO TRANSCHACO C.A.**
Napo-Ecuador

INFORME DEL GERENTE GENERAL

TRANSPORTE TREINTA DE AGOSTO EL CHACO TRANSCHACO C.A.

Señores Accionistas, presento a ustedes mi Informe Anual de Actividades referente a toda la estructura organizativa de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE TREINTA DE AGOSTO EL CHACO TRANSCHACO C.A.**, en cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 123, 124 y 125 de la Ley de Compañías, por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2015.

TRANSPORTES TREINTA DE AGOSTO EL CHACO TRANSCHACO C.A. es una sociedad jurídica creada mediante Resolución N° 99.1.1.1.00064 de la Superintendencia de Compañías y la Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador, ambos ámbitos de competencia total sobre la vida jurídica de la misma, siendo su objeto social el transporte Mixto de carga y pasajeros, en camionetas Doble Cabina, según lo determinado por los Estatutos vigentes y el Permiso de Operación correspondiente.

La Compañía inicialmente cuenta con 59 accionistas de los cuales 32 obtienen el permiso de operación; y, 27 no lo tienen; en su totalidad, todos legalmente inscritos ante la Superintendencia de Compañías; de los cuales 32 accionistas están inscritos ante la Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador, procesos que se ha venido trabajando y desarrollándose paulatinamente, a través de sus directivos y con el apoyo imperecedero de sus accionistas, lo que ha llevado a ser una organización reconocida a nivel local, y nacional.

ASPECTOS DE MANEJO CONTABLE:

Durante el presente año 2015, la Compañía ha mostrado los siguientes movimientos económicos conforme lo señala el Balance General y el Estado de Resultados, que se detallan a continuación:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activos	\$82056.26
Pasivos	\$4060.60
Patrimonio	\$77995.66

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	\$24860.41
EGRESOS	\$26393.68
PERDIDA	\$1533.27



TRANSPORTES TREINTA DE AGOSTO EL CHACO TRANCHACO C.A. Napo-Ecuador

Por el año 2015 nuestra compañía registro ingresos por concepto de ventas con tarifa 0% que ascienden a 19153.07\$; así también doy a conocer que por concepto de otros ingresos tenemos \$4957.34 y por ingresos de nuevos accionistas \$750. Con respecto a los costos del período suman \$26393.68; costos que fueron optimizados de acuerdo a la gestión personalizada de gerencia y otros.

Debido a la gestión de actividades de la compañía el resultado obtenido durante el período 2015 es de \$1533.27; reflejando un PÉRDIDA para la empresa.

El Patrimonio no registra variación considerable a más del incremento la pérdida del ejercicio.

Con la información revelada en los Estados Financieros a más de lo expuesto en líneas anteriores debo manifestar que la empresa mantuvo niveles de liquidez y solvencia adecuados lo que ha permitido el normal cumplimiento de nuestras obligaciones.

Adicionalmente:

- Reuniones de trabajo con el Directorio y el Contador, para verificar los presupuestos y balances del año 2015.
- Seguimiento a los aportes y cuotas de accionistas.
- Viaje a la ciudad de Quito, en compañía del Gerente y Asistente, para verificar los estados financieros, balances ATC (Dr. Rubén Gómez), (manifiesta que existe 14 mil USD en reserva por pagar, aduciendo que en el momento que se realizó la intervención en el año 2008, se debe dinero a los accionistas que prestaron dinero para pagar parte de gastos de la intervención), a lo cual, se da fe que lo antes mencionado no se ajusta a la realidad.
- Compra del sistema contable FENIX.
- Supervisión del registro de cuentas y saldo, en el nuevo sistema contable del año 2015, se encuentran algunas novedades.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES:

- Tramites en la Agencia Nacional de Transito de la ciudad de El Tena, en donde se entregó la documentación requerida para la renovación del permiso de operaciones, mismo que fue otorgado el 15 de septiembre de 2015, con una vigencia de 10 años.
- Reunión con las diferentes operadoras que prestan el servicio de transporte publico dentro del cantón, para tratar sobre el incremento de tarifas de transporte.
- Reunión con abogados de la institución para plantear la reforma de estatutos, aumento de capital y reforma al Reglamento Interno.
- Reunión con la Ing. Brenda Vargas en la ciudad de Baeza, con el objeto de solicitar que nos represente en calidad de contadora de la Compañía de Transporte 30 de Agosto, con respuesta positiva.
- Reunión con el Dr. Gómez Castro Rubén, para agradecer sus servicios profesionales como contador de nuestra institución; posteriormente sería contratada como nueva contadora la Ing. Brenda Vargas.
- Se realizó la aprobación del nuevo manual de Imagen Corporativa el mismo que se incluirá como parte del estatuto de la compañía y posteriormente se planea patentar la marca "CIA 30 DE AGOSTO", como parte del cambio dentro de la institución.

DE AGOSTO

COMPañIA





TRANSPORTES TREINTA DE AGOSTO
EL CHACO TRANCHACO C.A.
Napo-Ecuador

ASPECTOS DE REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA INSTITUCIÓN:

- Reuniones con los representantes de la Cooperativa de Camionetas "Ciudad de El Chaco", Compañía de Transporte "Integración Oriental" y Cooperativa de Transporte "Valle del Quijos" para defender el espacio de trabajo en nuestra área de operación, así como no permitir la creación de nuevos operadores de transporte en El Chaco.
- Se resuelve dar apoyo legal y colaboraciones económicas a los compañeros, que sufran accidentes de tránsito con sus unidades.
- Apoyo a manifestaciones pacíficas, frente a la Alcaldía de El Chaco, con el objeto de no permitir la creación de nuevas operadoras de transporte en nuestra localidad.
- Planificar y ejecutar el aniversario N° XVII de la creación de la Compañía 30 de Agosto.
- Apoyo en la Radio Maratón organizada por el GADM-EL CHACO, con insumos y alimentos, destinados a las familias que sufrieron pérdidas materiales como consecuencia del deslave ocurrido en la parroquia de Oyacachi.
- Asistencia a reuniones del concejo de seguridad ciudad del Cantón el Chaco, en donde se me nombro como el representante del sector del transporte del cantón.

ASPECTOS DISCIPLINARIOS DE LOS SOCIOS:

- Se recepta y da seguimiento a denuncias verbales de los usuarios, respecto a la no prestación de los servicios de manera eficiente y oportuna, por parte de algunos compañeros.
- Seguimiento de documentación actualizada de todos los choferes que conducen las unidades de transporte de los accionistas.
- Reuniones con la policía nacional acantonada en El Chaco, para tratar temas de prevención de accidentes, seguridad de conductores y usuarios del servicio de transporte.

Además quiero dejar constancia del agradecimiento a todos los que solidariamente han estado presentes con su contingente humano para salir adelante con nuestra institución, ya que hemos dado pasos pequeños pero firmes con el afán de dejar sembrado las verdaderas bases del desarrollo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TREINTA DE AGOSTO EL CHACO TRANCHACO C.A.

Es menester mencionar que debemos cuidar que se lleven eficazmente las siguientes actividades:

- Cumplir con las disposiciones y resoluciones de la Junta General, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes.
- Que los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conserven de acuerdo con la Ley, y mantener actualizado el listado de accionistas.
- Que los pagos por aportes se realicen en el tiempo señalado para evitar el cobro de multas y sanciones a los accionistas; así también que los depósitos efectuados sean entregados a tiempo, para que no haya fallas en el registro de los mismo.
- Que el personal administrativo y operativo de la Compañía colaboren positivamente en el desempeño de cada una de sus funciones y ser de apoyo de la Contadora para que emita oportunamente el Balance General así como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía.



TRANSPORTES TREINTA DE AGOSTO
EL CHACO TRANSHACO C.A.
Napo-Ecuador

- Además que en los registros contables se apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES; además todos los documentos estén conforme a las exigencias del SRI.

El Chaco, 18 de marzo del 2016

Atentamente,

Sr. Jose Benjamín Proaño Paillacho
GERENTE GENERAL
CIA 30 DE AGOSTO

DE AGOSTO
COMPañIA